



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000455-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a existencia de centros con aulas de diversificación durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000455, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a existencia de centros con aulas de diversificación durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Comenzado el curso 2011-2012 es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con su puesta en marcha por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes PREGUNTAS:

- 1. ¿Cuántos centros tenían aulas de diversificación en el curso 2009-2010? ¿Y en el curso 2010-2011? Indíquese número de alumnos que asistían a dichas aulas en cada centro e indíquese el nombre del centro y su provincia.**



- 2. ¿Cuántos centros tienen aulas de diversificación en el curso 2011-2012?
Indíquese número de alumnos que se prevé asistan a dichas aulas en
cada centro e indíquese el nombre del centro y su provincia.**

Valladolid, 22 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez